

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Mª del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Mª Sandra MONEO DíEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y Mª del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

La Dirección General de Ordenación del Juego, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, publicó el 5 de marzo de 2025 una nota de prensa en la que se da cuenta de su participación en “un encuentro internacional con los Reguladores Europeos del juego” en el que se planteó como uno de “los principales desafíos que enfrenta el sector” la “lucha contra el juego ilegal, con análisis sobre operadores B2B, el papel de los motores de búsqueda y estrategias para combatir plataformas no reguladas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real en relación con la “lucha contra el juego ilegal, con análisis sobre operadores B2B, el papel de los motores de búsqueda y estrategias para combatir plataformas no reguladas”, considerando que se trata de uno de “los principales desafíos que enfrenta el sector” de acuerdo con lo tratado en el “encuentro

internacional con los Reguladores Europeos del juego" en el que participó la Dirección General de Ordenación del Juego el pasado mes de marzo?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de mayo de 2025

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL